

LINEAS DE

SEGURIDAD

REFERENCIA: 50-104 A/B-16

LINEAS DE VIDA VERTICAL

Descripción

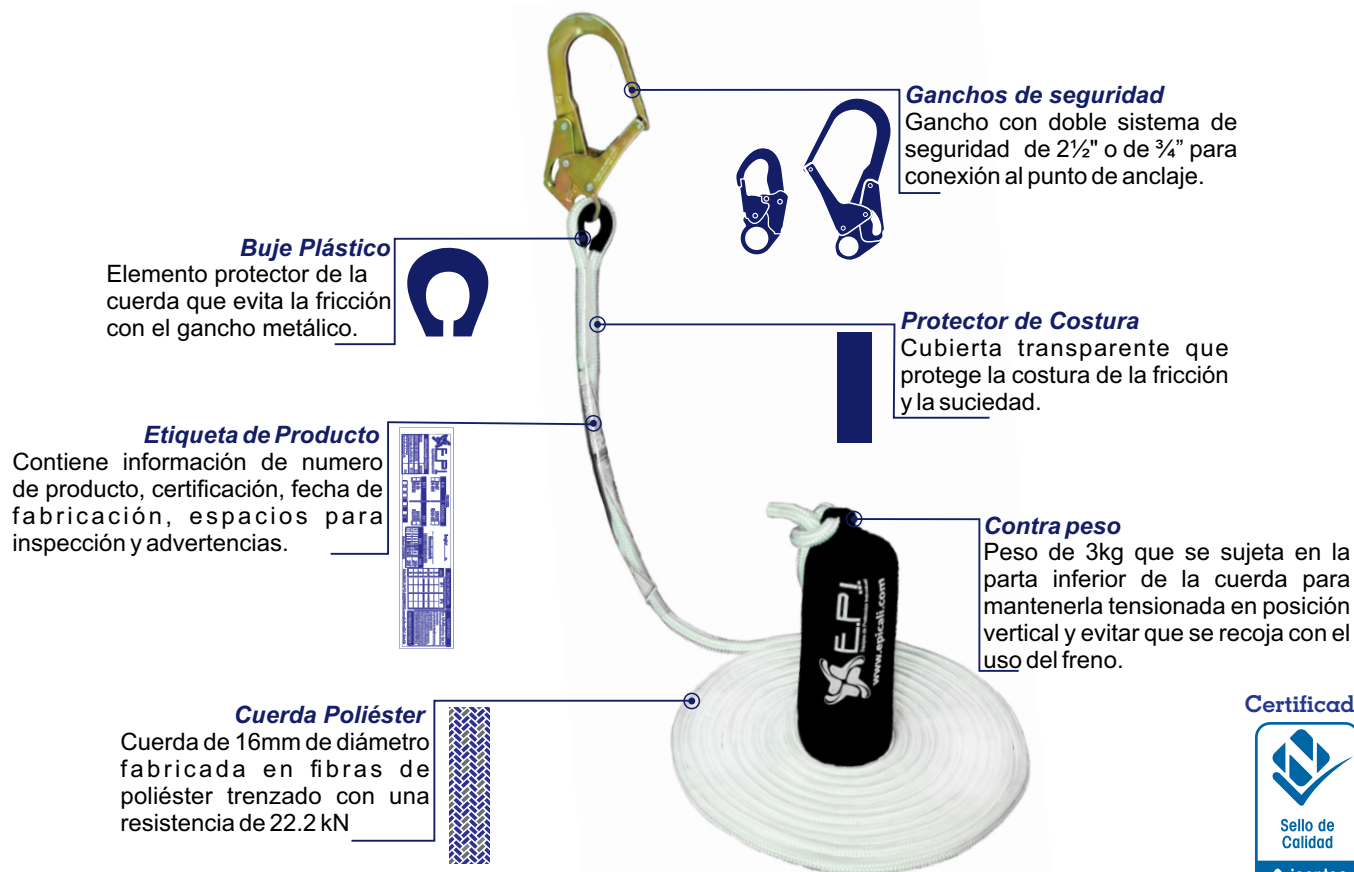
Línea de vida vertical en cuerda poliéster de 16mm de diámetro con contra peso de 3kg.

Generalidades

La línea de vida 50-104 A/B-16 es un elemento que hace parte del Sistema Personal de Restricción de Caídas y su uso se recomienda en la realización de trabajos en alturas (según la resolución 1409 del 2012 alturas superiores a 1,50m), brindando funciones como:

- Trabajos de ascenso y descenso controlado.
- Complementar Sistemas de Detención de caídas.
- Compatible con arrestadores de caída Ref. 50-40A-5

- **50-104 A/B-16-XX:** Línea de vida en cuerda poliéster de 16 mm de diámetro con 1 gancho doble seguro de 2½" 65mm de apertura o 1 gancho doble seguro de ¾" - 21mm de apertura. para labores de desplazamiento vertical, se puede utilizar en ascenso y descenso por escaleras, andamios, torres, etc.
- En la referencia los dos últimos dígitos (las XX) indican la cantidad de metros que se necesitan. **Ejemplo:** Ref. 50-104B-16-20M Línea de vida de 20 metros con gancho de 2 ½".



IMPORTANTE:

Esta línea no debe ser utilizada como implemento para deportes extremos con caída libre.

Características

- Cuerda 100% de poliéster resistente a la tensión y abrasión.
- Incluye etiqueta con información y espacios de inspección.
- Costuras fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia.
- Posee 1 gancho metálico con protección tropicalizada.
- Incluye bujes plásticos que protegen la cuerda de fricción.
- Fabricado cuerda de 16 mm de diámetro.
- Cuerda y costuras de fácil inspección.
- Equipo Certificado por ICONTEC en cumplimiento con ANSI/ASSE Z359.15-2014

Aplicaciones

- Detención de Caídas
- ascenso y descenso controlado
- Trabajos en alturas sectores:

Minería
Industrias
Instalaciones
Construcción
Servicios de Redes
Servicios de Pinturas
Limpieza de Exteriores
Trabajos especializados

Componentes de Fabricación

ELEMENTO	Q	REQUISITOS NORMATIVOS			MATERIAL	COLOR	PESO
		NORMA	RESISTENCIA	VALOR REAL			
Cuerda		NTC 2037-2010	Mayor a 37,8 kN	40 kN	Poliéster	Blanco	
Gancho de ¾"		ANSI Z359.12-2009	Mayor a 22,2 kN	37 kN	Acero	Zincado Amarillo	332 g
		NTC 2037-2010	Mayor a 22,2 kN				
Gancho de 2 ½"		ANSI Z359.12-2009	Mayor a 22,2 kN	45 kN	Acero	Zincado Amarillo	798 g
		NTC 2037-2010	Mayor a 22,2 kN				

Pruebas de Laboratorio

ENSAYO	NORMA	REQUISITOS	VALOR MEDIDO	CUMPLE
Elongación	ANSI Z359.15-2014	Cuando se aplique una carga de 8 kN a la cuerda, la elongación no debe ser mayor al 10%	Elongación: Entre el 4% y 7% .	SI
Resistencia Estática	ANSI Z359.13-2013	Se aplica una carga incremental hasta llegar a 22,2 kN y se sostiene por 1 minuto; la línea de vida debe soportar la carga aplicada.	La línea de vida soporta la carga de 22,2 kN por más de 1 minuto	SI

IMPORTANTE:

La vida útil de este producto está dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado.

Información de la Etiqueta

Logo del Fabricante

Identificación del Producto

Especificación Técnica

Fechas de Inspecciones

Información Preventiva

Referencia del Producto

Numero del Producto

Fecha de Fabricación del producto

Número de Inspección Anual

Información del Fabricante

Equipos de Protección Individual
E.P.I.
LINEA DE VIDA VERTICAL
REFERENCIA 50-104A / 50-104B
DÍAMETRO 13mm / 14mm / 16mm
Longitud: _____ m.
XXXXXXX
Número de producto
ANSI/ASSE Z359.15 - 2014
Sello de Calidad
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Material: Poliéster
Capacidad máxima: 1 persona
Peso máximo del usuario incluido herramientas: 140 Kg
FECHA DE FABRICACIÓN
MES AÑO
1 2 3 4 5 6 2016 2017
7 8 9 10 11 12
Hecho en: COLOMBIA
FECHA DE INSPECCIÓN
AÑO N° 1 N° 2
1 2 3 4 5 6
¡ADVERTENCIAS!
-Evite el contacto de la cuerda con bordes cortantes y/o superficies abrasivas.
-Debe usar frenos para el mismo diámetro de la línea de vida.
Calle 32 # 2C - 51 / Tel: (57)(2) 441 5330
www.episafety.com / Cali - Colombia

Advertencias

- La vida útil de este producto está dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado.
- El tiempo de vida útil inicia al momento en que la línea de vida es sometida a su primer uso, no se debe tener en cuenta la fecha de fabricación para determinar el tiempo de servicio.
- Se deben seguir las instrucciones del fabricante que se incluirán con la línea de vida al momento de ser despachada.
- Para el uso de esta línea de vida debe haber realizado un correcto cálculo de los requerimientos del sistema de protección contra caídas o trabajo seguro en alturas que va a utilizar. (Altura de trabajo, tipo de trabajo y/o actividad a realizar)
- No debe alterar el equipo.
- Este equipo no es resistente a químicos, llama, corriente eléctrica, por lo tanto tome las precauciones necesarias para su uso en ambientes que tengan estas fuentes de riesgo.
- Este equipo ofrece protección limitada en ambientes altamente corrosivos, por lo tanto tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida útil.
- Este equipo no ofrece protección a la luz solar, por lo que mantenerlo por largos periodos a la luz solar podría tener efectos de decoloración, tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida útil.
- El usuario debe estar capacitado y entrenado para el uso de este equipo, por lo que debe cumplir con los requisitos de entrenamiento exigidos por la Resolución 1409 de 2012 y el Gobierno Nacional de Colombia.

Políticas de Garantía

Este producto se encuentran Certificado lo cual indica que el producto cumple con la calidad indicada bajo la norma ANSI Z359.15-2014.

La garantía de este equipo solo aplica antes de su primer uso por defectos de fabricación o defectos de alguna de sus partes.

- Como defectos de fabricación se pueden tener: Deshilachamiento en cuerdas o costuras, descosidos, hebillas plásticas dañadas, ausencia de partes.

NO SE ACEPTA UN PRODUCTO SI PRESENTA:

- Cuerdas contaminadas por pintura ni deshilachadas por elementos externos, las costuras no debe presentar desgaste.
- Falta de alguna de las etiquetas por ser arrancada o ilegibilidad de las mismas por uso.
- Daños en los elementos metálicos tales como rupturas, bordes punzantes, deformación, corrosión, ataques químicos, alteración y uso excesivo.
- Daños ocasionados en las cuerdas elongación excesiva, ataques químicos, sulfatación, suciedad excesiva, abrasión, alteraciones, lubricación excesiva y uso excesivo.
- Alteraciones, ausencia de partes, o evidencia de defectos, daños debido a funciones realizadas de manera impropia, o por dispositivos mecánicos y conectores.
- Daños ocasionados por llama, calor, radiación o a cualquier elemento que pueda quemar sus fibras.

NOTA:

- Es importante leer la información que lleva la guía de instrucciones incluida antes de utilizar cualquier producto.
- La empresa no se hace responsable de ningún producto que haya sido reparado fuera de nuestras instalaciones.
- No se aceptan cambio de productos por baja rotación.

IMPORTANTE:

El tiempo de vida útil inicia al momento en que la línea de vida es sometida a su primer uso.